

Expediente: **503/14**

Carátula: **SANCHEZ JOSE FRANCISCO Y OTRO C/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/02/2024 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20184765447 - MULE, MATIAS ESTEBAN-DEMANDADO

20184765447 - COPAN CIA DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADO

24255413623 - SANCHEZ, JOSE FRANCISCO-ACTOR

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20166856389 - CORIA, ALEJANDRA-DEMANDADO

20166856389 - SAN CRISTOBAL MSG., -CODEMANDADO

20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 503/14



H20702660593

JUICIO: SANCHEZ JOSE FRANCISCO Y OTRO c/ CASTILLO CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 503/14

CONCEPCION, 15 de febrero de 2024.-

Téngase presente la constancia de opción de Afip, el certificado de deudores alimentarios y el informe bancario acompañado por el letrado Manuel Oscar Pérez.

A lo solicitado por el presentante: Oportunamente.

Previo a todo trámite, líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Plaza Concepción a los fines de que sirva informar la fecha de apertura de la cuenta n° 560809519092843, CBU N° 2850608750095190928435, como así también el Juzgado oficiante. En caso de que la cuenta no figure a nombre de este Juzgado y Secretaría, proceda la entidad bancaria a corregir la misma a los fines de evitar perjuicios para las partes. Asimismo, para que proceda a informar los movimientos de la cuenta antes mencionada.- EMV

Actuación firmada en fecha 16/02/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.